

Villa Corona, Jalisco; a 10 de Noviembre del 2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y asimismo hacer constar que al Municipio de Villa Corona Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

[E.10.1.2] ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Situación Financiera Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros?

Manifestando que el **Municipio** solo cuenta con una Entidad Paramunicipal (solo cuenta con el sistema DIF Municipal).

Atentamente:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



LC JULIA VIRGEN OJEDA
TESORERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
VILLA CORONA JAL.